

12663135

8 de Marzo
DIA DE LA
MUJER
TRABAJADORA



J.C.R.
LCR



Archivo Histórico



comisiones obreras de Andalucía

8 De Marzo: DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

El día 8 de Marzo de 1908, en Detroit, mujeres trabajadoras de la empresa Cotton, del textil, hartas de tantas horas de trabajo y de salarios de miseria, iniciaron una huelga. No siendo escuchadas sus reivindicaciones por el patrón, se encerraron en la empresa. La respuesta del empresario fué rápida, incendiar la fábrica; murieron asesinadas las 129 mujeres que había dentro.

En 1910, la Segunda Conferencia de mujeres socialistas decidía celebrar todos los años un día conmemorando la lucha de las mujeres por su liberación.

Desde entonces hasta hoy, 1980, han sido muchas y muy duras las luchas que las mujeres de todos los países del mundo han llevado: por la mejora de las condiciones de vida, contra la subida de los precios y los bajos salarios, por el derecho a la contracepción y al aborto. Y así, año tras año, el 8 de Marzo se convierte en una Jornada de lucha y solidaridad de cada vez más y más mujeres del mundo por sus reivindicaciones.

EN el Estado Español, desde hace 5 años venimos celebrando esta fecha. Y después de estos 5 años, podemos decir que hoy es más importante que nunca redoblar esta lucha.

● Porque ante la situación de crisis económica, los patronos, la burguesía han lanzado una ofensiva intentando arrebatarnos algo que muchas veces habíamos conseguido: un puesto de trabajo, un salario, una independencia económica.

Estamos comprobando, cómo para la burguesía no somos más que una mano de obra barata, que cuando beneficia a sus intereses utiliza y cuando no, nos convierte en simples amortiguadoras de la crisis, en válvula de escape para el paro.

Y hoy, las mujeres, junto con el resto de la clase trabajadora, tenemos que hacer frente y detener la aplicación de un Estatuto de los Trabajadores, antiobrero, machista, que:

● impone la flexibilización de plantillas, siendo las mujeres las primeras en ser despedidas, ya que, según dicen, nuestro trabajo y nuestro salario es de ayuda, ¡al fin y al cabo tampoco importa tanto que nos despidan!

● restringe los permisos por maternidad y posibilita el despido por este motivo; la mujer aquí tampoco tiene derecho a elegir, porque se lo imponen: o trabaja o tiene hijos, las dos cosas son incompatibles.

● trata de institucionalizar el trabajo a tiempo parcial, que discrimina laboral, salarial y profesionalmente a la mujer y hace que su salario sea entendido realmente como un salario de ayuda.

● deja fuera a las mujeres del servicio doméstico.

● y así, además, intentan introducir una división dentro del propio movimiento obrero, enfrentando a trabajadoras y trabajadores en la defensa del puesto de trabajo, presentando a las mujeres como “usurpadoras del salario de un cabeza de familia”, o al presionar a las mujeres para abandonar “voluntariamente” su puesto de trabajo.

● Porque el Plan Económico del Gobierno reduce los presupuestos para Enseñanza y Sanidad, empeorando las condiciones de vida del conjunto de la población, trayendo de nuevo al ámbito de las tareas domésticas una serie de necesidades vitales y sociales, y haciendo todavía más difícil la incorporación de la mujer al trabajo. Porque la independencia económica no es solo tener un puesto de trabajo, sino las condiciones materiales necesarias para poder acceder a él.

● Significa que no se van a crear escuelas y mucho menos guarderías; que las mujeres vamos a tenernos que quedar cuidando de los niños y niñas, en casa.

● Significa, en el terreno de la asistencia sanitaria y ante los intentos de privatizarla, que no va a haber dinero o camas suficientes en los hospitales donde los enfermos puedan estar, y será otra vez el marco de la casa y la mujer en ella, quien de la solución a esto, cuidando a enfermos y viejos entre las cuatro paredes de la casa.

● Y significa que cuando el movimiento de mujeres exige una ampliación en los ambulatorios para que pueda haber una asistencia ginecológica que cubra la información sexual y el aborto, estas medidas no hacen sino ir claramente en contra de las mujeres.

● Porque la burguesía tiene mucho empeño puesto en que las mujeres volvamos a jugar el papel social que ellos siempre quisieron para nosotras: en la casa, cocinando, fregando y siendo madres y esposas abnegadas.

Y el no ponernos más que dificultades para acceder a un puesto de trabajo, y a las que lo tienen quitárselo, es quitarnos nuestra independencia económica, nuestra posibilidad de elegir, decidir libremente sobre nuestra vida.

Y eso también lo intentan en esa LEY DE DIVORCIO que UCD ha elaborado, antidemocrática para todos, pero que además no contempla la situación de inferioridad y discriminación en que se encuentra la mujer económica y socialmente; que contra lo que plantea la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas, exige la alegación de causas, es decir que haya víctimas y culpables; que ni tan siquiera contempla el mutuo acuerdo, ni qué decir de que sólo sea una de las partes quien lo solicite; con unos larguísimos y costosos plazos y dando al juez todo

el poder de decisión; sin ofrecer a la mujer un aprendizaje profesional que le permita estar en condiciones de encontrar un trabajo, sino haciéndola depender económicamente de su antiguo compañero a través de una pensión vitalicia.

Para combatir esta situación tenemos que redoblar nuestros esfuerzos. Hemos visto como la presión parlamentaria y las movilizaciones realizadas hasta ahora no han sido suficientes para echar abajo los proyectos de UCD.

Hace falta extender estas preocupaciones y reivindicaciones, esta lucha, a más mujeres, a las mujeres de los barrios, a las mujeres que están en las empresas, a miles de mujeres jóvenes que han demostrado su combatividad en las luchas de estos meses.

Hace falta reforzar la organización de las mujeres. En primer lugar reforzar las Comisiones de Trabajo Mujer de CC.OO. y presionar para su puesta en pie en UGT donde, desgraciadamente, son hoy inexistentes. Y también en las organizaciones de los barrios y en los centros de enseñanza.

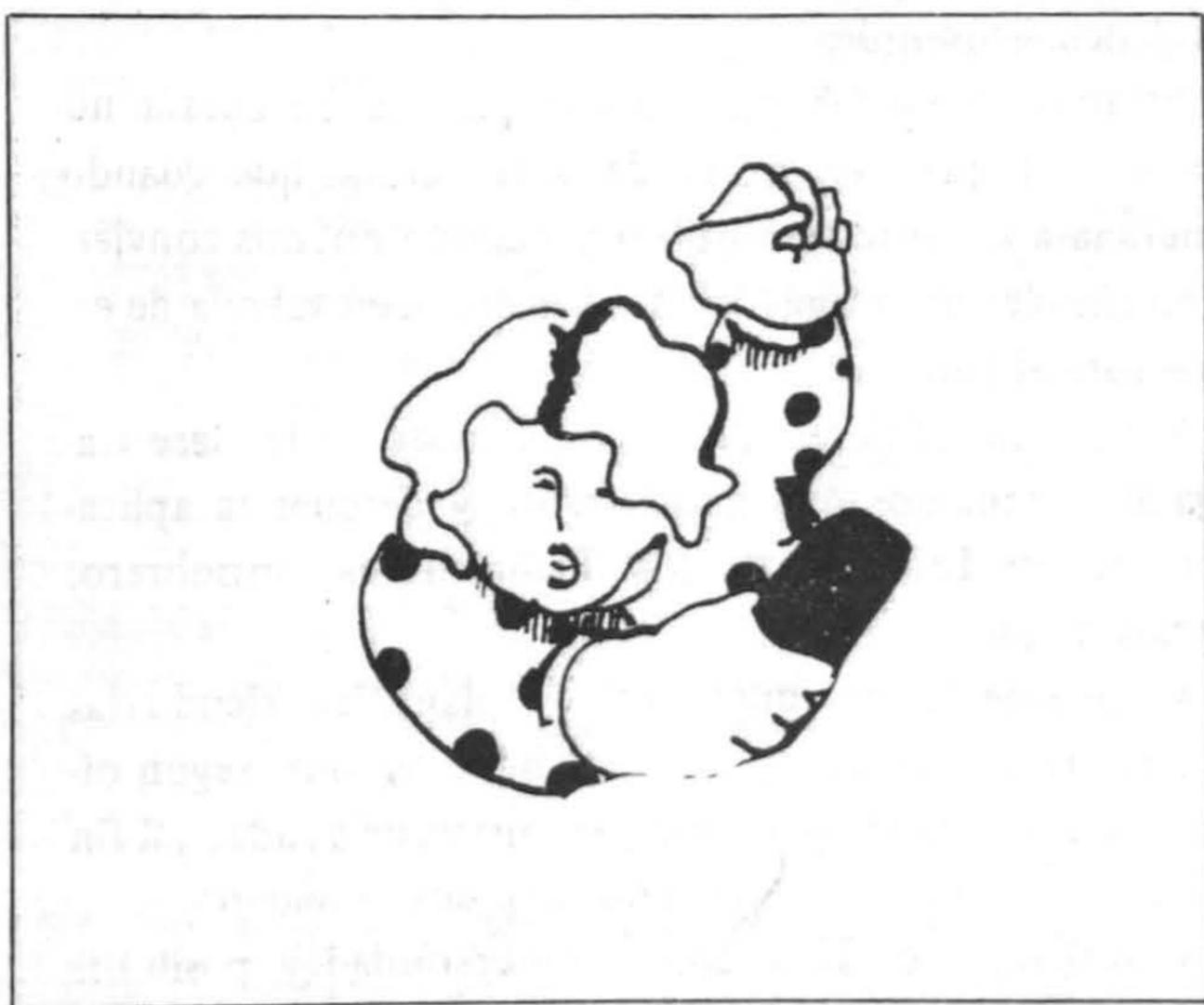
Hace falta coordinar al máximo todo este movimiento organizado de mujeres, para tener más y mayor fuerza, para combatir más y mejor a los proyectos machistas y antiobreros de UCD y la derecha, para defender nuestras aspiraciones y reivindicaciones.

Hace falta, en fin, en este 8 de marzo y en toda nuestra lucha, el apoyo y la presencia de los partidos de izquierda, de los sindicatos de clase, de las organizaciones populares. Vamos a luchar porque todos ellos asuman como par-



te de la lucha general contra el capitalismo y contra la derecha, nuestras reivindicaciones. Porque queremos que nuestra lucha sea levadura activa en esa gran batalla por erradicar la explotación capitalista. Porque estamos convencidos que solo la destrucción del Estado burgués, solo un Estado basado en la democracia socialista, puede constituir las bases materiales para la completa liberación de las mujeres.

Estos son los objetivos por los que siempre y en particular este 8 de marzo lucharán la Liga Comunista Revolucionaria y las Juventudes Comunistas Revolucionarias.



JUVENTUDES COMUNISTAS REVOLUCIONARIAS
LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA

J.C.R.
L.C.R.

